

2022

UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

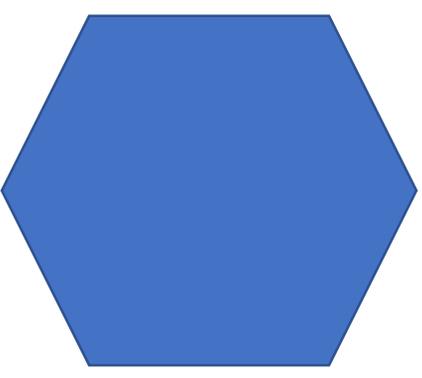
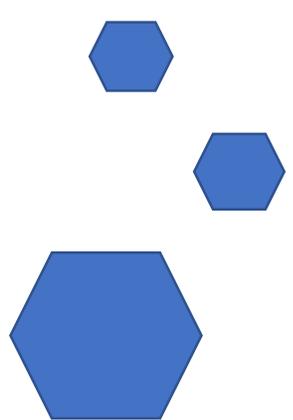
NOMBRE DEL ALUMNO: Litzy Marina Ramirez Lopez

DOCENTE: Alejandra torrez lopez

CARRERA: trabajo social y gestion comunitaria

MATERIA: trabajo social II

FECHA DE ENTREGA: 26 de septiembre de 2022



UNIDAD 1

NECESIDADES, PROBLEMAS Y RECURSOS.

1.1 EL CONCEPTO DE NECESIDAD Y SU DISTINCION DE FIGURAS AFINES.

El hombre en su proceso histórico y en su relación con el entorno experimenta una serie de necesidades. Necesidades que pueden estar en función de su naturaleza como ser vivo o en función del contexto social para ser admitido dentro de su entorno. Numerosas son las referencias que podrían encuadrarse dentro de este término. Pero si ese concepto es llevado a cualquier otra ciencia, podría variar de forma importante, pues en economía, derecho, filosofía o incluso en el ámbito del trabajo social el concepto de necesidad es distinto, porque existen tantas definiciones como autores han escrito sobre el tema.

Desde una perspectiva biológica. Considera la necesidad como la privación de aquellos elementos necesarios para la vida. Se basa en las necesidades fisiológicas, en las básicas para subsistir. Así, en este sentido, se pueden destacar necesidades como vestido, alimento, oxígeno. Es lo que podríamos considerar como teorías existencialistas.

Desde una perspectiva psicológica. la necesidad aparece relacionada con la motivación, de tal forma que la necesidad es el motor que mueve al individuo, el que lo motiva. En este sentido, se entiende como necesidad la tendencia que tiene toda persona a hacer algo para satisfacerla.

Desde la perspectiva fisiológica. Se entiende por necesidad la relación causal que une a dos seres o dos fenómenos tanto en el pleno natural como en plano ideal/formal. Por ejemplo, si nacemos, necesariamente tenemos que morir, ya que existe un vínculo causal entre ambos momentos. En definitiva, estamos ante una secuencia de hechos que tiene que suceder necesariamente.

Desde una perspectiva jurídica. La existencia de necesidad se vincula al reconocimiento de los derechos sociales en el ordenamiento jurídico de un país, lo que permitirá su reconocimiento legal y la posibilidad de ser exigidos ante los tribunales. A esta cuestión le dedicaremos un estudio posterior.

Desde una perspectiva económica. Es desde la que se ha realizado un mayor número de análisis de estas cuestiones. Permitiría establecer una relación entre necesidad y los medios que nos va a permitir prevenir situaciones de carencias o subsanarlas. En este contexto, se considera que las necesidades humanas tienen dos peculiaridades de gran importancia económica.

a) pueden ser mitigadas o satisfecha por objetos diferentes del inicialmente apetecido. En definitiva, no existe una relación causa efecto entre una sola necesidad y un solo medio para satisfacerlo para satisfacerla, ya que ante una carencia se crean varios instrumentos para cubrirla.

b) es imposible satisfacerla todas de forma global y definitiva, ya que son múltiples, se reproducen y aparecen nuevas. Esa es la explicación de por qué gran parte de la población mundial no encuentra forma de satisfacer sus necesidades básicas.

Numerosas son las teorías y definiciones que se ocupan de la cuestión. Por ello, y lejos de querer presentar aquí todas estas descripciones, utilizaremos un concepto clásico, que engloba a la mayoría de los autores. Así vamos a definir necesidad (carencia de algo).

Sin embargo, el término (necesidad) que aquí manejamos no es un concepto meramente económico, que nos permitiría establecer una correspondencia entre la necesidad y aquellos bienes que la satisfarían, y que pueden ser cuantificados económicamente. De acuerdo con las teorías más recientes, la carestía que provoca la necesidad también debe acoger la falta de ciertos bienes o valores que pertenece al ámbito de lo psicológico o de lo psíquico. Es decir, existen necesidades humanas que son tan básicas y fundamentales como estas.

Por lo tanto, entendemos como necesidad aquella carencia de algo necesario para nuestro bienestar, para el desarrollo de la persona de forma que, si no posee, se produce una situación de malestar en la persona, de forma que la sufre, y el impulso (o motivación) de hacer algo para subsanarlo.

Una vez establecido ya un concepto de esta institución, sería conveniente distinguir la necesidad de otros conceptos afines, que pueden inducir a error, como pueden ser el deseo, las demandas o el recurso.

Respecto a estos últimos, es algo ocasional que depende de cada persona. Es decir, se sitúan en el ámbito de lo subjetivo. Así puede ser acogido que, a diferencia de “desear” o “querer”, “necesitar” no es un verbo intencional, aparentemente. Lo que necesito no depende del pensamiento o del funcionamiento de mi cerebro... sino de cómo es el mundo.

1.2 teorías y estudios sobre la calificación de las necesidades.

Podemos encontrar tantas clasificaciones, como autores se han ocupado de estas materias. Lejos de querer aquí exponer todas ellas, nos vamos a referir a aquellas que han sido más importantes y han tenido más seguidores. A sí mismo nos centraremos en todas aquellas clasificaciones y teorías que han tenido un mayor desarrollo o en el ámbito del trabajo social y que un futuro profesional de este ámbito debe conocer.

Teorías humanista o jerárquica de necesidades según Maslow

Según este autor, las necesidades del ser humano están jerarquizadas y escalonadas de forma que cuando quedan cubiertas las necesidades de un orden es cuando empiezan a sentir las necesidades del orden superior. Maslow definió en su pirámide las necesidades básicas del individuo de una manera jerárquica, colocando las necesidades más básicas o simples en la base de la pirámide y las más relevantes o fundamentales en la cima de la pirámide.

Los escalones diseñados por Maslow serían:

- **Necesidades fisiológicas básicas:** es el escalón más bajo, el inicial. Son necesidades básicas para mantener la salud. Dentro de estas, las más evidentes son.
 1. necesidades de respirar, beber agua y alimentarse.
 2. necesidad de dormir, descansar, eliminar los desechos.

3. necesidad de evitar el dolor y tener relaciones sexuales.

En el ámbito del trabajo social iría unido a los servicios sociales básicos, incluso muy cercano a lo que sería la beneficencia. Con estos mecanismos se pretenden cubrir las necesidades básicas que sufren los individuos para subsistir. Es lo que pretende situarse en el ámbito de los denominados umbrales de pobreza, es decir, intentar que la persona tenga un bienestar social relativo al cubrir las necesidades básicas para subsistir.

- **Necesidades de seguridad y protección.** Están surgen cuando las necesidades fisiológicas comienzan a ser satisfechas. Cuando el ser humano tiene ya cubiertas estas necesidades, empieza a preocuparse por la seguridad de que las va a seguir teniendo cubiertas en el futuro y por la seguridad frente a cualquier daño.

1. seguridad física y de salud.
2. seguridad de empleo, de ingresos y recursos.
3. seguridad moral, familiar y de propiedad privada.

- **Necesidad de afecto y pertenencia a grupos.** Como es sabido, todos los individuos se integran en la sociedad. En estos casos, lo que se busca es la cobertura de necesidades en el ámbito social. El ser humano por naturaleza siente la necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse en familias, con amistades o en organizaciones sociales.

- **Necesidad de estima y reconocimiento.** Para toda persona es imprescindible, emocionalmente, sentirse apreciado, estimado, tener cierto prestigio y destacar dentro del contexto de su grupo social.

1. La estima alta concierne a la necesidad del respeto a uno mismo, e incluye sentimientos como confianza, competencia logros, independencia y libertad.

Necesidad de autorrealización: este último nivel es algo diferente y Maslow utilizó varios términos para denominarlo (motivación de crecimiento) (necesidad de ser) y (autorrealización). Son las necesidades más elevadas, se hallan en la cima de la jerarquía.

Pirámide de Maslow: autorrealización, nec. Ego, necesidades sociales, necesidades de seguridad, necesidades fisiológicas básicas.

Necesidades básicas e instrumentales. Teoría universalista de las necesidades humanas. El ser humano participa activamente en la sociedad y se integra en ella para conseguir unos fines propios, unos objetivos. Así nos encontraremos con unas primarias o básicas, de carácter vital, sin las cuales el individuo no podría subsistir. Existen otros autores, seguidores de sus teorías, como M. Max –Neef, economista y político chileno. Este distingue entre necesidades instrumentales o satisfactores y necesidades absolutas.

Necesidades normativas: son entendidas como carencia subjetiva y se obtiene a partir de información proporcionada por los propios sujetos.

Necesidades percibidas o experimentadas: son las basadas en la percepción de cada persona o grupo de personas.

Necesidades expresadas: o las tradicionalmente llamadas (demandas) es la necesidad manifestada en algún servicio hacia el que se pueden canalizar solicitudes de ayuda.

Necesidades comparativas: las expectativas en este caso se centran en la comparación con otra persona en esa misma situación.

1.3 teoría de las representaciones sociales

Toda representación social es representación de algo y de alguien...constituye el proceso por el cual se establece la relación con el mundo. La representación social establece una relación entre la figura y el sentido.

1.4 teoría de la acción social

La teoría de la acción social cuenta con múltiples acepciones, el concepto de acción social es concebido desde una innegable orientación antropológica, dependiente siempre de un (os). Emile Durkheim en la teoría social establece la necesidad de separar al observador del objeto.

Solidaridad mecánica: existe una cercanía mecánica del individuo con su sociedad sintiendo las "agresiones" a la misma de manera personal.

Solidaridad orgánica: cuenta con un distanciamiento mayor que en las sociedades mecánicas.

1.5 las necesidades en el ámbito del trabajo social

Hasta ahora hemos analizado las distintas teorías que han existido sobre las necesidades, en el ámbito del trabajo social las que nos interesan no son todas las necesidades humanas, sino aquellas que son calificadas como sociales. De esta forma puede ser entendida como necesidad social aquella que afecta al conjunto de personas de la sociedad y que no puede ser resueltas por ellos si no que es necesaria la actuación de los poderes públicos para conseguirlo.

Pero ¿Cómo cubren estas necesidades los estados sociales? Habrá que fijar cuales son los instrumentos que utilizan para que sus ciudadanos puedan acceder a la cobertura de estas. El trabajo social debe preocuparse por analizar y percibir esas necesidades sociales que los ciudadanos sufren y que no están siendo satisfechas. Por ello, la razón de ser esencial del trabajo social es LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES (kohs, 1996). (García, 2014).

1.6 lo problemas sociales: concepto, origen y características

Es un fenómeno caracterizado por la frustración de expectativas y aspiraciones de una gran parte de la población. Por ejemplo, la cobertura de las situaciones de dependencia es una necesidad que existe desde hace mucho tiempo. No se trata de un fenómeno o necesidad que haya surgido ahora. Es en este momento cuando esa necesidad ya existente es tomada en cuenta por la sociedad como una necesidad insatisfecha, y que genera un malestar, cuando adquiere la condición de un problema social. En definitiva, el problema social es una situación que un número importante de personas, o, al menos, lo

más relevantes de una sociedad, consideran como inaceptable, y lo juzgan como desfavorable o desagradable.

Ante lo expuesto, hay que establecer que los problemas tienen un proceso desde que empiezan a generarse hasta que llega a solucionarse.

En la primera fase: aparece un grupo de personas descontentas cuya actividad se dirige fundamentalmente a convencer a otros grupos sociales de la existencia del problema. En esta fase suelen dedicarse una parte importante de los esfuerzos a reconvertir los problemas privados en públicos.

Una segunda etapa: es llamada de legitimación. Los agentes sociales, que principalmente son las autoridades públicas, reconocen las exigencias de las personas afectadas. Así mismo, se lleva a cabo el debate y formulación de posibles soluciones para el problema.

Una tercera etapa: sería la fase de actuación, de reformas. En definitiva, será la fase en la que se establecen unos interlocutores sociales, se debaten soluciones, se llega a del tra

No responde a criterios objetivos, sino que su nacimiento y desarrollo obedecen a valoraciones subjetivas.

Varían en función de las sociedades, ya que las mismas circunstancias pueden ser calificadas o no como problema social dependiendo de la legitimidad que adquieran en su entorno.

Afecta una generalidad en el sentido de que no es una circunstancia negativa que sufra un solo individuo, sino que es percibida por un grupo importante de la sociedad.

Genera un malestar para el desarrollo de la vida de la comunidad, en este sentido podrían plantarse temas como la violencia de género o el desempleo.

Tiene una duración en el tiempo aquí se trata de eliminar esas situaciones transitorias que pueden ser inicialmente consideradas como tal. El problema social exige que tenga cierta intensidad en el tiempo.

Exige una acción colectiva es decir como ya se estableció al hablar de las necesidades sociales, estas no pueden ser satisfechas por la persona que sufre.

1.7 clasificación de problemas sociales desde la perspectiva del trabajo social

Como ha quedado expuesto, los problemas sociales pueden variar de unas sociedades a otras, pero no en si por su existencia o no, sino por el reconocimiento por los grupos sociales de esa situación. Sin embargo, conviene hacer una serie de precisiones previas para entender porque los problemas sociales que existen actualmente son esos, también hay que destacar las consecuencias generadas por la organización económica y sus consecuencias en el desempleo provocando incluso grandes diferencias entre clases sociales.

Ante estas circunstancias ¿Cuáles son los problemas que nos podemos encontrar en una comunidad y ante los que el trabajo social debe reaccionar?

Problema de índole económica, familias desestructuradas, marginalidad en menores y jóvenes, personas mayores, discapacidades o minusvalías, toxicomanía, delincuencia, la problemática de la mujer, los transeúntes o sin techo, inmigrantes, exclusión social, minorías étnicas, integración en la sociedad.

1.8 Los recursos sociales: concepto y características.

Para definir los recursos sociales es acogida casi unánimemente la definición elaborada por de las Heras y cortajarena, que consideran que son los medios humanos, materiales, técnicos, financieros, institucionales, etc. Dada esa definición, puede acogerse que es el elemento final una vez que se produce la necesidad social. aceptada esa definición convendría ahora fijar cuales son las características que se podrían acuñar a este término.

Tratan de dar respuesta a determinadas necesidades de la población y eliminar los problemas existentes.

Los recursos son diseñados por sociedades concretas por lo que pueden variar de unas y otras.

Estos recursos surgen desde las instancias públicas o también por iniciativa privada.

Sin embargo, no solo esta responsabilidad es exclusiva de las administraciones públicas. También de las entidades privadas y las personas están obligadas a diseñar esos mecanismos de cobertura de necesidades, si ello es posible.

La relación necesidades-recursos no es armónica y la sociedad genera progresivamente nuevos recursos en función de las necesidades de la misma sociedad.

Por ello habrá recursos que una vez que las necesidades hayan sido cubiertas, carezcan de sentido y deban ser suprimidos ante su ineffectividad e inactividad.

1.9 clasificación de los recursos sociales

Numerosas son las formas en las que podemos clasificar estos instrumentos de ayuda, atendiendo a distintos criterios.

Servicios sociales propiamente dichos: medios que se ponen a disposición pública para su uso colectivo, tales como transporte, escuelas, hospitales.

Prestaciones sociales: medios que se ofrecen a las personas para su uso privado, como por ejemplo prestaciones de jubilación, de atención a la dependencia.

Se podría llevar a cabo también una clasificación general de los recursos existentes sin ningún tipo de elementos definidor establecido los siguientes tipos.

Naturales, materiales, técnicos, financieros, humanos, institucionales, internos, externos.

Por su parte, rubí Martínez los clasifica en función del órgano del que procedan.

No institucionalizados: auto provisión, donación personal y ayuda mutua.

Institucionalizados: son los que proceden de instituciones de carácter público (prestaciones de seguridad social).

Por último, Rodríguez Martín (2003) distingue en función a quienes vayan dirigidos, quienes serán los sujetos beneficiarios.

Recursos sociales generales: es el conjunto de recursos previsto de forma general para todas las personas.

Recursos sociales sectoriales o específicos: son aquellos que se crean para cubrir las necesidades sociales de un determinado grupo.

1.10 recursos sociales y trabajo social

Los recursos sociales son el instrumento que tiene los trabajadores sociales para la intervención. Su función no es la de crearlos. Es más dada la cercanía que el trabajador social tiene con los ciudadanos lo que podríamos plantear como la convivencia personal.

El trabajador social no debe trabajar exclusivamente con los recursos existentes, sino con aquellos que potencialmente deberían crearse y que él conoce mejor.

De las Heras pinilla planteaba la relación del trabajo social/recursos sociales según los criterios que debían aplicarse en función de los recursos sociales que habían sido exigidos por trabajadores sociales (entonces asistentes sociales) en el desempeño de las funciones, en la década de los ochenta.

- **Desinstitucionalización**
- **Normalización/integración**
- **Universalización de los servicios sociales**
- **Normativos y técnicos**
- **Proximidad o acercamiento de los recursos**
- **Personalización y humanización**

como podemos comprobar, la función del trabajador social respecto a los recursos sociales es muy ambiciosa. Habrá que analizar cada intervención concreta, y para cada grupo que necesita de la misma.

1.11 campos emergentes del trabajo social

¿Por qué genera conocimiento interdisciplinario en trabajo social? porque la variabilidad de muchos fenómenos supera las expectativas de las leyes universales esto equivale a aseverar que los conocimientos son renovables.

La interdisciplina, esta es el abordaje de un fenómeno de estudio que involucra a una o más disciplinas, las cuales trabajan conjuntamente integrando los resultados.

La transdisciplina, significa que un hallazgo es una disciplina que responde a interrogantes dados por otras disciplinas. Los temas entorno a la disciplina y la interdisciplina tienen que fomentarse en espacios de discusión teórica donde, a su vez, se trate acerca de las formas institucional de nuestros programas.

1.12 ¿Cómo entendemos las problemáticas y los campos emergentes los trabajadores sociales?

Según Morín, toda mirada implica una selección y un dejar de lado las posibilidades. La selección de forma parte de la oferta institucional de nuestros programas. Bajo esta perspectiva Morín plantea que el desarrollo de las aptitudes generales del pensamiento permite un desarrollo mejor de las competencias particulares o especializadas.

La aptitud para plantear problema, la posibilidad de vincular conocimientos profesional y social, sino también de manera de ver e interpretar el mundo o sea su realidad social.

Intervención profesional del trabajador social: los problemas y las necesidades sociales de los sujetos sociales.

Objetivo de T.S

Desarrollo social y calidad de vida de la población en general.

El objetivo de este documento es hacer un análisis razonando y sobre todo con cierto animo de reflexión sobre los campos emergentes en los que actualmente incursionan los trabajadores sociales en México y las dificultades que estos enfrentan debido a su formación teórico metodológica.